



Victor Landro

Mamuel Bosch

Angel Krauna

Manuel Strillo

Andrés Estera

Manuel Rosales

Félicé Miguel Serio

[Signature]

Sesión de 3 de Abril de 1920

Dñs presentes

Presidente

Dr. Alameda

Venientes

Torres

Manoquer

Valencia

Simón

Comprossos

Marcanete

Regidores

Encomera

Benual

Sabina

Sancho

Miguel de C. H.

Bosch

Miguel de C. J.

Esteban

Herrero

Abierta la sesión previa

convocatoria al efecto hecha en forma legal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Victor Alameda y con la asistencia de los señores al margen expresados fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Ordenado seguidamente la Presidencia la lectura por el Secretario que surtió del artículo 60 de los Reg. Municipales e inmediatamente conforme a los preceptos que establece al respecto el Sr. Alcalde si el Ayuntamiento acordaba constituir las Comisiones permanentes en igual forma que ha venido operando e igualmente las Comisiones especiales que han existido en el pasado tiempo.

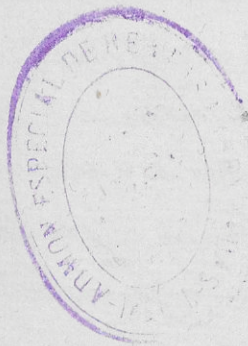
Respecto a las Comisiones permanentes todos los señores presentes se mostraron conformes y respecto a las especiales considerando las palabras al Sr. Encomera propuso se suprimiera la especial de aguas para no entorpecer con asuntos al presente para realizar el abastecimiento oportuno de agua definitiva no tiene razón de ser como la experiencia demuestra con el hecho de que no obstante existir en los dos últimos años no se ha adelantado ni un paso en la solución del proble-

mas por consiguiente dijo para resolver y promover
enfute sea necesario de la mejora de la actual
traviesa de aguas basta con la Comisión de Fo-
mento que el caso de que durante el transcurso
del año surgiera alguna impetición que justifique
su existencia o que de otro modo en el futuro sea
necesario que deba resolverse.

El Sr. Vargas se muestra por el contrario par-
ticular de que subsista fundamente la opi-
nion de que la labor de esta no solo es referente
al estudio receptivo de un proyecto determi-
nado que para ello basta la Comisión de
Fomento sino por que el abastecimiento de aguas
esta relacionado con cuestiones de higiene y de
esta tan importante como lo es también la comu-
nicacion que se debe tener con las autoridades para
el estudio de la Comisión especial.

El Sr. Montero y R. Nicolaz corroboran lo
expuesto por el Sr. Encinas indicando que debe
suprimirse por no ser esencial y por que la extencion
de la que ha existido justificando lo que ha de ser
ningun resultado positivo y como quiera que hoy
por hoy no hay suficiente para que justifique su
existencia es oportuno de que se suprima sin
perjuicio de volverla en el caso que se presenten
circunstancias que exijan su existencia.

El Sr. Vargas insiste en sus manifestaciones fa-
vorables a que continue acordando los señores
Concejales que aprobaron las bases presentadas
por el Justiciero para un proyecto de abasteci-
miento que se designó para la Comisión mixta
para resolver las cuestiones. Comisión que
aun no ha emitido su dictamen y por consiguiente
que suprimir la Comisión especial de aguas
es dejar una cuestion pendiente que recomponde
una continuacion de la Comisión las circunstan-
cias actuales que parecen indicar una época de
resurgimiento para las obras de reforma y mejora
que van a llevarse a cabo y por tanto que las cir-
cunstancias favorecen la solución del problema.



El Sr. Bravera insintió en sus manifestaciones por entusiasmarse por completo a la Comisión y por que las cuestiones especiales y las ordinarias que se suscitaran fueran resueltas por la Comisión de Hacienda.

El Sr. Monxer se A. Mielan manifestando que como cuando por los errores apuntados arriba que debe suprimirse la Comisión especial no se por que sea ninguno de la Hicione si de que se debe a Final del fin del suficiente de aguas sino por que considerara inútil la existencia de la Junta, suprimiendo al principio del fin de la Junta que se había al principio viable se ha visto después que no puede llevarse a la práctica y continuar por los mismos errores y el perder el tiempo. Pero por otra parte cuando se ha visto el asunto que hay comisión que puede resolverse luego la eliminación de la especial. A la vez teniendo en cuenta que es inútil la oposición por decreto hay una mayoría que no ha de dejarse convencer por argumentos señalados el criterio de la minoría para el Sr. Bravera que retire su candidatura.

El Sr. Alarce se lamentó de que haya involucrado el problema de una parte de los señores Ediles, cree que es de necesidad para el pueblo que se suscite la Comisión de que hasta el presente no se hayan obtenido los resultados deseados que siempre la importancia del asunto justifica el mantenimiento de la Comisión especial. Ante cada una la consideración de que pendientes unas cuestiones con el Sindicato no terminadas por falta de oportuno proyecto de abastecimiento suprimirla antes de terminar su cometido sin castigar al Sindicato no es necesario correcto.

Replicó el Sr. Montañés que no desconoce la importancia del asunto pero le extraña que habiendo transcurrido tanto tiempo desde que se empezaron las cuestiones con el Sindicato no se hayan ultimado y como quiera que a la coincidencia que el Alcalde actual era el Presidente de la Comisión podrá este ultimarlo sin necesidad de que se nom-

Errores.
El Sr. Herrero pidió que se abriese la Comisión por ser de una importancia de cuanto al abastecimiento de aguas se refiere y en igual sentido se replicó el Sr. Ferragrosa pidiendo a la vez que se constituyese el trozo 3.º de la actual comisión.

El Sr. Monseré R. José, al igual al Sr. Errera que retiró su moción para ser cuantado con aguas se relaciona de una importancia y por tanto no permite oponerse a la opinión de los señores anteriores que debían subsistir la Comisión superior.

El Sr. Errera retiró su propuesta.

El Sr. Sabino pidió que se pudiese como auxilio de conocer la opinión del Ayuntamiento a lo cual se opuso el Sr. Monterde por que retirase la propuesta por el Sr. Errera. Hizo a tal caso de que el Sr. Sabino si o no la haga suya es cuando se proveyere las votaciones.

El Sr. Presidente movió y quedó retirada acordando que las Comisiones sean las mismas que en el ejercicio anterior.

Nombramiento de la Comisión de su virtud a la votación de las Comisiones por unanimidad por auxilio de papeletas verificando el resultado para las papeletas por el voto contra sin papeletas con blanco a favor del resultado que sigue.

Comisión de Hacienda

Presidente R. Andrés de Langa, Macanua, Monterde
Vocales R. Daniel Ferrer Garcia

" Emilio Baguio Hernández

" Juan Roberto Marchoni

" J. Antonio Sabino Martín

" Manuel Villar, Pizarro

" José Monterde Fortea

" Vicente Herrero Langa

Comisión de Gobernación

Presidente D. Emilio Baguio Hernández

Vocales Rafael Ferragrosa

" José Macanua Ferragrosa

" Juan Roberto Marchoni

" J. Antonio Sabino Martín

R. Emilio Casante Robo

" Nicolo Montuoso Lopez

Comision de Fomento

Presidente R. Daniel Gaur Garcia

Locales " Rafael Carrerosa Pascual

" " Jose Montuoso Pascual

" " Manuel Manuel Robo

" " Manuel Striller Pascual

" " Andres Esteban Jimenez

" " Vicente Herrero Longue

Regidor del Deicado

R. Jose Montuoso Lopez

W continuacion se designaron las Comisiones especiales que quedaron delegadas por un organo del modo que sigue.

Comision especial de Aguas

Presidente R. Glicerio Salvador Merillas

Locales " Andres de Longue Marchuca

" " Daniel Gaur Garcia

" " Angel Escosca Merillas

" " Manuel Manuel Robo

" " Jose Montuoso Lopez

" " Andres Esteban Jimenez

" " Vicente Herrero Longue

Comision de Fecias y Fiedas

Presidente R. Hilario Marquez Pascual

Locales " Emilio Casante Robo

" " J. Jose Glicerio Merillas

" " Victor Sanchez Gaur de Herrera

" " Emilio Casante Robo

" " Manuel March Pastor

" " Vicente Herrero Longue

Comision de Banca de Musica

Presidente R. Rafael Carrerosa Pascual

Locales " Angel Escosca Merillas

" " Nicolo Montuoso Lopez

Estado de distribucion de fondos. Designacion de las Comisiones se dio cuenta por el que se describe el estado de distribucion de fondos ordenado por el articulo 155 de la ley Municipal que precepta al Sr. Contador acordando se apruebe y autorizar a la Municipalidad para

Reclamar por fuga. Del expediente de propios formado al suero del or-
dono Pedro del Muro en el año de 1717. Segun del Oficio Ordido y folio y oida
Pendido el dictamen del Sr. Regidor Fiscal, el qual termina
acuerdo, que debe declararse y declarase por fugas para todos
los electos legales al suero Pedro del Muro Pendido folio
n.º 38 del exemplaro de 1717, condeñandole a la pena de
los apentados que ocasionen su buceo, conduciendole a la
Capital, a donde de la pena que le corresponde, ha-
ciendo constar que no hay motivo para prevenir
complicidad de otras personas en la falta de pre-
sentacion del suero.

Comunicado para los sueros. Igualmente se acordó acabar la Comisiona
ta. Oficio al Sr. Regidor D. Rafael Carreras con el
Oficial del Oficio de Quintos D. Manuel Nier
Contacto de suero. Del extracto que en cumplimiento de lo dispuesto en el
doz del suero Muro articulo 10º de la siguiente ley Municipal, tomar el floro-
tario que se oirte de los sueros adoptados durante
el pasado mes de Mayo acordandose aprobarlo
que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provin-
cia para su disposicion con el Notario Oficial.

Sobre liquidacion. Reminero el despacho ordinario y conculca
suministro de carbones las palabras al Sr. Enayora diónte cuenta de la li-
quidacion del suministro de carbones para la venta
publica al precio de tara a contar desde el 1º de Mar-
chero último segun la cual se ha obtenido un be-
neficio liquido de 1308'36 puestas.

Sobre suministro. El Sr. Bernad dió cuenta de la liquidacion de
servicio de Vinos la cuenta de huecos un igual por lo que
aparece un beneficio de 118'57 puestas acordandose un
voto de opinion para el Sr. Enayora a propuesta
del Sr. Mente de D. Mente, y otro a favor del Sr.
Bernad a propuesta del Sr. Baquero.

Sobre autentificacion. El Sr. Boedo suplico al Ayuntamiento que
los Distritos Electorales estudie si procede la autentificacion de los Distritos
Electorales por no considerarse acertada la me-
dida anterior contestandole el Sr. Presidente de
Gobernacion que satisfara los deseos del Se-
ñor Boedo.

Conceder un voto de El Sr. Bravera propuso, fue acordado con
aprovecho al Ayuntamiento de Alcantara
por la deferencia curada del aceptar la invitacion
para recibir al Sr. Castel.

Sobre regimen del El Sr. Boscó acerca de la Comision de Hacienda
arbitrio de cosas que estudie cuanto al regimen del arbitrio de
cosas se refiere por las disposiciones referentes a
censos de los herederos en especialidad la que li-
mita a uno solo el privilegio del arbitrio entre
produciendo que por el Sr. Boscó contesto que
estudiará el asunto.

Sobre instancias que El Sr. Boscó pide que de todas las instancias que
se presenten al Ayuntamiento para evi-
tar que siendo desconocidas de los señores Concejales
quedan sin resolver en las Comisiones peticiones a las
que se archiva el Sr. Boscó por entender que asi
lo prescribe el Reglamento de sesiones en su articu-
lo 16 que fué leído a instancia de dicho Sr.

Contesto la presidencia que por su parte no hay
inconveniente que asi se resuelva cuando asi lo
que no perjudicaria porque el Registro de entrada de co-
da Comision podria verse todo lo necesario y ha-
de procurarse que no quede nada sin resolver que
dependa asi terminando el incidente.

Sobre nombramiento El Sr. Boscó dicta un interrogatorio a la presidencia acerca
vigilantes de la Comision del criterio segun el nombramiento de Vigilan-
tes que han de hacer las quejas producidas por que
no han sido uniformes las quejas sentadas y se extra-
ña de que aqui cuando sean fruitas de la
Presidencia no se haya de exponer al Ayun-
tamiento de los nombrados.

La Presidencia contesto que no ha dictado unido
para nada a los nombramientos de Vigilantes que
estas hechos antes de tener posesion de la Alcaldia
dian leyendo a continuacion una nota de los nom-
brados.

El Sr. Bravera propuso votar la falta de un
criterio uniforme que ni ha sido la antigüedad
ni las consideraciones de la aptitud personal las
que brillan.

-90-

El Sr. Bernas defendió los nombramientos
realizados por su persona fue la nota inferna
del Sr. Administrador e hizo contar que ha-
bia procedido sin perjuicio de ninguna
clase y atendiendo al bienestar al Sr. de la
Administración

Por último el Sr. Presidente hizo contar
que respecto a lo actuado por el Sr. Bernas
que respectado actuando por el Sr. Bernas
por sus deberes como Sr. Administrador, mien-
tras cumpliere con su obligación y por el Sr.
Bernas que actuó con preferencia
nueva a los que han perdido su puesto con la
reforma.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se terminó a las horas de las veinte y cinco
de minutos de la sesión de que certifica.

Manuel Salas

Andrés de Torres

Manuel Salas

Manuel Salas

Rafael Torregrosa

José de los Ríos

Manuel Torregrosa

Manuel Torregrosa

José de los Ríos

Manuel Torregrosa

Manuel Torregrosa

Manuel Torregrosa

Felipe Miguel León